

El Rol del Abogado de la Víctima: Una Innovación Legal en la Provincia de Buenos Aires



El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha dado un paso trascendental en la protección de los derechos de las víctimas de delitos, con la realización del primer sorteo de abogado de la víctima.

A partir del trabajo conjunto entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires y el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires

(Col.Pro.BA), se concretó la creación del Registro Provincial de Abogados de la Víctima, establecido en el art. 16 de la normativa. Este registro se realiza a través de una plataforma digital (AVIC) cuya gestión está a cargo del Col.Pro.-BA con participación de los Colegios departamentales en lo relativo a la inscripción y los sorteos de sus colegiados.

[Leer más](#)



El CAJUS de Punta Indio estuvo en el operativo intersectorial “Punta Indio Cerca”

Con la participación de distintos organismos municipales, provinciales y nacionales, los vecinos y vecinas de Punta Indio, se acercaron a las instalaciones del CIC del barrio Latorre para recibir información y asesoramiento en el acceso a las políticas públicas que se desarrollan en los distintos organismos.

Estuvieron presentes la Dirección Nacional de Migraciones, ANSES, el IPS, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, la Dirección General de Cultura y Educación, la Dirección de Turismo y Ambiente y la Oficina de Empleo Municipal, programas UDI-Enviación y Punto Digital y el SEDRONAR, entre otros.

El Centro de Acceso a la Justicia de Punta Indio fue inaugurado en el año 2021, y funciona en las inmediaciones de calle 21 esq. 22, dentro del Anfiteatro municipal. Su equipo interdisciplinario está compuesto por Valentina Carpinetti, Claudia Di Marco y Amaral Regiane.

Además, el equipo participa activamente en la mesa local sobre grooming y en conjunto con la Dirección de Mujeres, Género y Diversidad, SEDRONAR y el Consejo Local de Promoción y Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes de la localidad, y realiza operativos



móviles y talleres en las localidades rurales del partido (Verónica, Álvarez Jonte, La Viruta, Luján del Río, Monte Veloz, Las Tahonas y Punta del Indio).



La Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia a la Víctima participó del festival Primavera Bonaerense.



Organizado por el Instituto Cultural, se llevó a cabo a principios de octubre el Festival Primavera Bonaerense para celebrar el inicio de la nueva estación y el Día de las y los Estudiantes en el Estadio Único “Diego Armando Maradona” de la ciudad de La Plata.

Contó con las presentaciones artísticas de La Joaquí, Turf, Miss Bolivia, Mimi Maura, Dani Ribba y Mora y los Metegoles, entre otros. También se realizó un Desfile Performativo de Diseño Sustentable, una puesta en escena sobre la responsabilidad que tenemos como productores y consumidores para el cuidado del ambiente en el que vivimos.

Además, se armó un espacio destinado a exhibir la diversidad cultural de los 135 municipios de la Provincia en el que se ofreció oferta gastronómica y productos regionales y de diseño, y accesorios manufacturados por emprendimientos bonaerenses.

En este contexto, la Directora de Centros Descentralizados de GBA junto a un equipo CAJUS de Sede Central La Plata participó del festival con un stand en donde se brindó asesoramiento legal, se dispieron consultas en cuanto a la resolución a trámites y reclamos de la vida cotidiana y se informó a los consultantes sobre las distintas políticas públicas que trabaja esta Dirección.



Formación en Lengua de Señas para trabajadorxs de la DPAJYAV



Trabajadores y trabajadoras de distintas áreas de la Dirección Provincial participaron del curso de Lengua de Señas, dictado por la Municipalidad de Berisso. La formación en la temática duró seis meses y se llevó adelante en la Secretaría de Promoción Social del Consejo Municipal para Personas con Discapacidad.

Este curso propone una forma de abordar el lenguaje apuntando a que esta herramienta no se quede en una mente y un cuerpo, sino que se proyecte a la comunidad sorda y que cuando una persona oyente se encuentre con un sordo no haya un impedimento a la hora de comunicarse. Intenta construir una nueva comunidad, que no se divida en sordos y oyentes.

Desde el dispositivo Cajus y CPV Sede Central, participaron y finalizaron el curso los trabajadorxs Jorgelina Ferraris, Virginia Galvan y Paz Beveraggi.